

## INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

ABRIL	2024
Mes	Año

### I.- Datos.

1.- Nombre.	MARCELA ADRIANA SALAS TAPIA		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 686 DEL 22-02-24	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 290408
4.- Dirección a la que pertenece.	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION		

### I.-

<b>OBJETIVO</b>	Establecer mecanismos de participación ciudadana y análisis territorial que respondan a las necesidades sociales de la comuna, en base a desarrollar políticas, planes, proyectos y programas impulsados por la Ilustre Municipalidad de Buin, siendo su fin mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de la comuna.
-----------------	---

### II.- Funciones específicas que desarrollara.

#### Coordinación del Programa

- Coordinar el cumplimiento de objetivos y el desarrollo de las actividades del Programa “Apoyo Social para Fortalecer la Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria” de la Secretaría Comunal de Planificación para el cumplimiento de sus objetivos.
- Apoyar en el desarrollo de las actividades del Programa “Apoyo Social para Fortalecer la Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria de la Secretaría Comunal de Planificación para el cumplimiento de sus objetivos.
- Gestionar compras propias para los fines del programa.

## Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria

- Atender a vecinas y vecinos que requieran resolver dudas, consultas, entregar y/o recibir información relacionada a la Secretaría Comunal de Planificación.
- Coordinar y difundir por Redes Sociales las distintas instancias de información a la comunidad.
- Gestionar flujo de solicitudes ingresadas a la Secretaría Comunal de Planificación.
- Desarrollar e implementar plan de difusión de los departamentos e iniciativas de inversión desarrollados en la Secretaría Comunal de Planificación.
- Elaborar instrumentos metodológicos de participación ciudadana y análisis territorial.
- Realizar Jornadas de participación ciudadana en sus distintos niveles de intervención para el desarrollo de políticas, planes, proyectos y programas impulsados por la Ilustre Municipalidad de Buin.
- Coordinar el trabajo interdisciplinario con profesionales de distintas dependencias públicas intersectoriales, quienes se involucran en los procesos de participación ciudadana.

## Apoyo a Pavimentos Participativos

- Divulgación a vecinos sobre inscripción de Vías de la comuna para postulación a Pavimentos Participativos Carpetas Físicas Vías Selección llamado 24.
- Ordenar y recopilar carpetas físicas de Vías Selección año 2024.
- Generar listado de Vías a Postular año 2024.
- Generar déficit comunal de Vías año 2024.
- Se coordina y gestiona el inicio y desarrollo del proceso de postulación llamado 34 año 2024.
- Se monitorea la validación entregada por SERVIU Metropolitano y SEREMI.
- Se gestiona el cierre de postulaciones y resultados del proceso año 2023.
- Apoyar a la coordinación y materialización del programa Pavimentos Participativos en todas sus dimensiones.

### III.- Descripción de las funciones realizadas.

1. Atención a Vecino N°48 Ana Araya Pdta. JJVV Sta. Adela, Buin
2. Atención a Vecino N°49 Carlos Martínez Bajos de Matte, Buin
3. Atención a Vecino N° 51 José León Pdte. JJVV 14 de Febrero, Buin
4. Atención a Vecino N° 52 Guillermo Pizarro Kennedy, Buin
5. Atención a Vecino N°54 Maryori Osses Pdt. Comité Cumbres de Buin
6. Seguimiento y derivación de documentos a las unidades de Secpla y Direcciones Municipales.
7. Oficio N°71, respuesta a consulta de JJVV Villa Gabriela
8. Derivación interna N°7 Saneamiento Sanitario
9. Coordinación de Terreno.
10. Preparación y envío de base de datos de JJVV y vecinos en general de Valdivia de Paine para el Programa de Pequeñas Localidades.
11. Toma de acta de reunión del equipo de Participación Ciudadana
12. Volanteo para Pac de Plaza Villa Estación
13. Acta, asistencia y preparación para PAC de Plaza Villa Estación
14. Volanteo y participación para la presentación del Programa Santiago se Pinta de Alegría
15. Terreno en Callejón 11 de Septiembre para evaluar situación del camino y estado de acequia y arbolado
16. Terreno en Villa Campanario para evaluar situación de 2 plazas
17. Terreno camino Buin Maipo entre Pérez Mallea y Callejón Santa Adela para evaluar estado de vereda y construcción irregular de techo y terraza.
18. Terreno en callejón La Cruz de Valdivia de Paine para evaluar situación del terreno por Saneamiento Sanitario
19. Terreno en el Pasaje El Diamante y aplicación de ficha sanitaria por Saneamiento Sanitario
20. Volanteo y pegado de afiches por el evento Copa Chile del BMX en Bike park de Buin

#### IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

Se adjunta documentación impresa.

Respaldo Ficha Atención a Vecino N°48 Ana Araya Pdta. JJVV  
Sta. Adela, Buin

Respaldo Ficha Atención a Vecino N°49 Carlos Martínez Bajos  
de Matte, Buin

Respaldo Ficha Atención a Vecino N° 51 José León Pdte. JJVV  
14 de Febrero, Buin

Respaldo Ficha Atención a Vecino N° 52 Guillermo Pizarro  
Kennedy, Buin

Respaldo Ficha Atención a Vecino N°54 Maryori Osses Pdt.  
Comité Cumbres de Buin

Respaldo Of. N°71 de respuesta a JJVV Villa Gabriela

Respaldo de Derivación de Interna N°07 por mail a  
Saneamiento Sanitario

Respaldo de Mail de gestiones realizadas con las unidades

Respaldo de Terrenos Callejón 11 de Septiembre, El  
Campanario, Villa Santa Adela, La Cruz de Valdivia de Paine, El  
Diamante Alto Jahuel.

Respaldo de Volanteo y PAC de Plaza Villa Estación de Buin

Respaldo de Acta de reunión del equipo de Participación  
Ciudadana.

Respaldo de volanteo del programa Santiago se Pinta de  
Alegría

Volanteo y pegado de afiches del evento Copa Chile del BMX  
en Bike park, Alto Jahuel y Linderos

Respaldo de gestiones de terrenos en calendario y solicitud de  
camioneta

## V- Observaciones.

### CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, ÓSCAR CONTRERAS GUTIERREZ, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



OSCAR CONTRERAS  
GUTIERREZ

DIRECTOR



FABIAN SERRANO OLEA  
COORDINADOR DEL  
PROGRAMA